Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Graduado en Turismo

Curso 2018/2019

0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Organizar seminarios y charlas de profesionales e investigadores del turismo	Durante el curso 2019-2020 se programarán diversos seminarios y charlas de profesionales e investigadores del ámbito turístico. Esto supone un contacto directo del estudiante con el mundo laboral y la investigación científica. Se pretende dar prioridad a creativos y profesionales del sector que aplican las últimas innovaciones tecnológicas y científicas. Igualmente se pretende fomentar las charlas con egresados recientes de la Escuela que estén trabajando en el sector o sigan formándose, con el objetivo de mostrar posibilidades de futuro, especialmente para orientar a los estudiantes de 4º curso.	Comisión de Garantía de la Calidad	10 febrero 2020	29 mayo 2020	Equipo Directivo
Realizar un seguimiento personalizado de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento más bajas	El Informe de Evaluación de la Calidad de la Titulación mostró tasas de éxito y rendimiento ampliamente positivas. Para seguir esa tendencia se pretende realizar un seguimiento más personalizado a las asignaturas con tasas más bajas y apoyar a la mejora de las mismas. Para ello se reflexionará sobre diferentes estrategias académicas y organizativas (coordinación y diseño de grupos, transmitir e incidir en la importancia de la presencialidad en estas asignaturas, etc.) En este contexto, se tratará de dar continuidad al Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET): Análisis de la tasa de asistencia de los estudiantes y los índices de éxito y rendimiento en el Grado en Turismo (Universidad de Zaragoza). El objetivo del presente proyecto consiste en comprobar la relación empírica existente entre la -asistencia de los estudiantes a las clases presenciales- y los consecuentes -índices de éxito y rendimiento académico- obtenidos. Se considera que conocer esta correspondencia puede ser de utilidad para inducir a la asistencia del alumnado y con ello mejorar el rendimiento académico y la competitividad del egresado	Coordinador de la Titulación y profesores titulares de las asignaturas.	10 febrero 2020	29 mayo 2020	Coordinador de la Titulación y profesores titulares de las asignaturas.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Seguir impulsando la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Continuaremos durante el presente curso con las campañas para fomentar la realización de las encuestas vía email, Moodle de las distintas asignaturas y Redes sociales. Por otra parte, nos comprometemos desde el Centro a participar en los foros que se organicen (en ACPUA, Universidad de Zaragoza, etc.) para debatir sobre estas encuestas (longitud, contenido, formato, etc.) ya que creemos puede ser importante una reforma en este sentido.	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	4 de mayo de 2020	29 de mayo 2020	Coordinador de la Titulación
Seguir apoyando la integración del alumnado de nacionalidad china	A lo largo de los últimos años, la Escuela ha promovido diversas acciones favorecedoras de la integración de este colectivo (detalladas en planes anteriores): (1) Traducción al chino de todos los carteles informativos y de la página web del Centro (2) Proyecto “CHINO-CHANO” de intercambio cultural entre estudiantes chinos y españoles (3) Divulgación de la realidad de este fenómeno acontecido en la Universidad de Zaragoza a través de un Documental audiovisual (4) Análisis sociológico para conocer las necesidades tanto del alumnado chino, español, y profesores. Como novedad este año se han implantado nuevas estrategias a las cuales se les pretende dar continuidad: (1) Diseño de desdobles de grupos que favorezcan siempre una ratio de diversidad y perfecta equidistribución de este colectivo de estudiantes (2) En el curso 2019-2020 el Centro ha acogido el Curso de Primero A1.1./HSK1 del CULM con ello, se pretende que los estudiantes españoles aprendan Chino Mandarín y favorezcan los nombrados procesos de integración (3) En la modificación del plan de estudios se introduce la asignatura optativa de segundo semestre y 4º curso “Iniciación al Chino” (6 ECTS) con el mismo objetivo explicado en el anterior punto. Se puede concluir afirmando que las estrategias nombradas ya han contribuido a favorecer avances en estos procesos de integración. Si bien es cierto, se pretende seguir implantando estas medidas y reflexionar sobre nuevas estrategias. Se tratan de medidas no solo académicas, sino también laborales. Debemos recordar que estos procesos de integración aportan una clara sinergia para un graduado en Turismo, especialmente si revisamos las cifras de aumento del turista chino en Aragón y la ciudad de Zaragoza.	Comisión Garantía de la Calidad	10 febrero 2020	Acción continua	Coordinador de la Titulación y Equipo Directivo
Colaborar en el aumento del nivel de idiomas al egreso	Se dará continuidad a las estrategias ya detalladas en planes anteriores: (1) Apoyo de profesores nativos (2) Asignaturas acogidas al programa English friendly (3) Empleo habitual de materiales en Inglés en las clases de todas las asignaturas (4) Divulgación desde primero de los cursos ofertados por el CULM (5) La Fundación Fernando Casamayor promueve cursos de formación subvencionada para toda la plantilla de profesores. Por otra parte, en el curso 2019-2020, se han desarrollado en el Centro dos nuevas estrategias que tendrán continuidad si hay suficiente demanda: (1) La celebración de los exámenes oficiales de Cambridge (2) La realización de clases extracurriculares de refuerzo de inglés para la acreditación de los exámenes oficiales del CULM. Asimismo, la modificación del Plan de Estudios modificará la estructura temporal de las asignaturas de idiomas: La nueva estructura ofrece continuidad académica de las asignaturas de idiomas (Inglés, Francés y Alemán) estructura demandada por docentes y estudiantes. Además, esta modificación incorpora la asignatura “Prácticas en el extranjero” que pretende reforzar el nivel de idiomas aplicado a la empresa turística.	Comisión de Garantía de la Calidad	10 febrero 2020	Acción continua	Equipo directivo y Coordinador de la Titulación
Diseñar un programa técnico para la coordinación e implementación anual de la Modificación del Grado en	A través de coordinación del grado se pretende diseñar anualmente un documento de síntesis que ayude al profesorado a la correcta implementación del grado y facilite la docencia de sus nuevas asignaturas y la compaginación con las actuales (horarios, coordinación de fechas de exámenes globales y de continua, líneas estratégicas	Coordinador de la Titulación	10 febrero 2020	Acción continua	Coordinador de la Titulación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Turismo	transversales a las asignaturas, fechas claves, enlaces a documentos de interés, etc.). Todo esto se acompañará de colaboración directa con el profesorado y reuniones periódicas individuales y de grupo.				

1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Continuar con la revisión continua del mantenimiento del equipamiento informático	De acuerdo con el Plan de Actuación de la Fundación Fernando Casamayor, se continuará realizando una revisión continuada para garantizar el funcionamiento correcto y la calidad óptima del equipamiento de las dos salas de informática. Hay que destacar que se revisa de manera continuada el estado de la infraestructura y la infoestrutura del Centro: Recientemente se renovaron dos nuevos videoproyectores, dos ordenadores portátiles y se ha incorporado una nueva red WiFi de uso exclusivo para el aula de informática, con el objetivo de mejorar la rapidez y eficiencia en las clases prácticas.	Gerencia	Acción continua	Acción continua	Fundación Fernando Casamayor
Nuevo sistema de climatización en la planta cuarta	En el presente curso se instalará un sistema de climatización en los despachos de los docentes. Debemos recordar que en el segundo semestre, y especialmente en los meses finales, se realizan muchas tutorías derivadas de prácticas en empresas y trabajos fin de grado.	Gerencia	Acción continua	Acción continua	Fundación Fernando Casamayor

2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Reforzar la investigación entre el profesorado	Tras reforzar ostensiblemente la acreditación del profesorado a las exigencias de la LOMLOU: Actualmente hay 11 profesores en plantilla, 7 son doctores y de ellos 5 están acreditados con la doble figura de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. De esta forma, el 64% de la plantilla es Doctor y de ellos, el 71% se encuentran acreditados con esa doble figura superando ampliamente las condiciones de la LOMLOU (Art. 72 Personal docente e investigador). Desde la Fundación Fernando Casamayor y desde la propia Titulación se seguirá facilitando la investigación y poniendo medios para contar con una plantilla estable de profesores acreditados. Aunque las cifras muestran un ritmo de investigación positivo, en el curso 2019-2020, se deben explorar políticas activas para potenciar la investigación del profesorado y refrendarlo con la acreditación de nuevos sexenios de investigación.	ACPUA	7 enero 2020	Acción continua	Fundación Fernando Casamayor y Coordinador del Grado

3.— Propuestas de acciones: Otras

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Continuar reforzando la relevancia del programa Tutor-Mentor (POUZ)	Se pretende dar continuidad al programa en todos los cursos, el cual está favoreciendo la participación activa y la potenciación de flujos de información entre todos los agentes del Centro. En este contexto el programa está sirviendo para una comunicación directa entre alumnos y docentes, y entre los estudiantes de diferentes cursos lo que favorece la transmisión de información, ideas y conocimiento. Esta plataforma también está siendo empleada para poner en contacto a los egresados con los estudiantes a través del tutor de 4º curso.	Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación	1 octubre 2019	31 mayo 2020	Coordinador del programa Tutor-Mentor
Seguir implantando un plan anual de marketing para reforzar y fijar el interés social por el grado	Dentro de este plan de marketing se seguirá incidiendo en diferentes líneas, a continuación se enumeran algunas de ellas: (1) La política académico-profesional destinada a ofrecer al estudiante prácticas desde primero (2) Se seguirá impulsando nuestra bolsa de empleo, la cual facilita una relación directa, dinámica y continua con los egresados. A través de esta herramienta se pretende potenciar la inserción laboral y el nivel de empleabilidad de los estudiantes (3) El Centro tendrá presencia en Unitour (Salón de Orientación Universitaria) que se unirá a la visita anual a colegios e institutos o actividades de divulgación de los grados que organice la Universidad de Zaragoza. Con ello se pretende dar visibilidad al grado y obtener solicitudes de información más detalladas y directas.	Gerencia	7 enero de 2020	5 octubre 2020	Equipo Directivo

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
Modificación del Plan de Estudios I: Cambio en la denominación de asignaturas	1) Cambio denominación asignaturas: - "Fundamentos de estadística y gestión financiera" se denominará "Estadística y gestión financiera"; - "Idioma moderno (Inglés)" se denominará "Inglés turístico I" - "Turismo y territorio" se denominará "Geografía de los destinos turísticos" - "Idioma moderno (Francés)" se denominará "Francés turístico I"; - "Idioma moderno (Alemán)" se denominará "Alemán turístico I"; - "Recursos patrimoniales" se denominará "Turismo y Patrimonio Cultural"; - "Estructura económica y política turística" se denominará "Estructura económica del turismo"; - "Derecho mercantil y laboral del turismo" se denominará "Derecho empresarial en el sector turístico"; - "Francés turístico I" se denominará "Francés turístico II"; - "Alemán turístico I" se denominará "Alemán turístico II"; - "Informática aplicada al turismo" se denominará "TIC aplicadas al Turismo"; - "Inglés turístico I" se denominará "Inglés turístico II"; - "Inglés turístico II" se denominará "Inglés turístico III"; - "Análisis de los recursos territoriales turísticos" se denominará "Análisis de los recursos turísticos"; - "Operaciones y procesos de producción" se denominará "Intermediación turística"; - "Francés Turístico II" se denominará "Francés Turístico III"; - "Alemán turístico II" se	Comisión de Garantía de Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	Hacer más atractivo el Grado para el alumnado, sobre todo de nuevo ingreso, las materias que van a cursar. Además, los nuevos nombres se corresponden más con la realidad de las distintas asignaturas y con la actualidad del mundo turístico. Por último, apuntar que en el caso de las asignaturas de	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
	denominará "Alemán Turístico III"; - "Planificación y gestión territorial del turismo" se denominará "Planificación territorial del turismo"; - "Comunicación y Relaciones públicas" se denominará "Protocolo y organización de eventos"; - "Desarrollo turístico sostenible" se denominará "Turismo sostenible y medio ambiente"; - "Francés turístico III" se denominará "Francés turístico IV"; - "Inglés turístico III" se denominará "Inglés turístico IV"; - "Alemán turístico III" se denominará "Alemán turístico IV"; - "Contabilidad de costes y gestión" se denominará "Contabilidad directiva"; - "Organización de empresas y servicios de alojamiento" se denominará "Gestión hotelera"; - "Psicosociología del turismo" se denominará "Psicología social aplicada al Turismo";					idiomas, el cambio de nombre se debe principalmente al cambio de secuenciación.	
Modificación del Plan de Estudios II: Cambio del carácter de asignaturas	- Inglés turístico IV OB (origen OP); - Gestión hotelera OB (origen OP)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	El carácter obligatorio de la asignatura de idiomas se debe al objetivo principal de aumentar el peso de los idiomas en la Titulación. Por su parte, la asignatura de Gestión hotelera debe pasar a carácter obligatorio para evitar una descompensación en el peso de cada rama de conocimiento en las asignaturas obligatorias del Grado	3
Modificación del Plan de Estudios III: Modificación de la asignatura Historia del Arte	Se propone el aumento de créditos asignados en la asignatura Historia del Arte de 9 a 12 ECTS y su división en dos asignaturas semestrales con la siguiente secuenciación: Historia del Arte I (OB, 1º S2, 6 ECTS) e Historia del Arte II (OB, 2º S1, 6 ECTS).	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Comisión de Grado	La principal justificación es que en el actual plan resulta imposible impartir todo el temario con los 9 ECTS con los que cuenta esta asignatura. Su posicionamiento en el 1º y 2º curso de la Titulación se debe a lo expuesto en apartados	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						anteriores: equilibrar en cada curso las distintas ramas de conocimiento del Grado.	
Modificación del Plan de Estudios IV: Modificación del nº de créditos de las siguientes asignaturas	- Estructura económica del turismo: se reduce a 6 ECTS (origen: 10 ECTS); - Derecho empresarial en el sector turístico: se reduce a 6 ECTS (origen: 9 ECTS); - Turismo sostenible y medio ambiente: aumenta a 6 ECTS (origen: 5 ECTS); - Gestión hotelera: aumenta a 6 ECTS (origen: 3 ECTS); - Protocolo y organización de eventos: aumenta a 6 ECTS (origen: 5 ECTS); - Prácticas en empresas: disminuye a 16 ECTS (origen: 18 ECTS); - Trabajo Fin de Grado: aumenta a 9 ECTS (origen: 6 ECTS).	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno	Se ha querido primar las asignaturas semestrales y no anuales en el nuevo plan de estudios. Por otro lado, se han tratado de eliminar o modificar todas aquellas materias optativas de 5 ECTS que provocaban que el alumnado no pudiera ajustar el número de créditos a los 30 créditos optativos en los que se debían matricular, al haber fundamentalmente optativas de 6 y 3 ECTS en el plan actual	3
Modificación del Plan de Estudios V: Creación de nuevas asignaturas	- Turismo accesible e inclusivo (OP, 4º S1, 6 ECTS); - Política económica del turismo (OP, 4º S1, 3 ECTS); - Prácticas en el extranjero (OP, 4º S2, 9 ECTS); - Fiscalidad empresarial en el sector turístico (OP, 4º S2, 3 ECTS); - Rutas turísticas y patrimonio (OP, 4º S2, 6 ECTS); - TIC y análisis de datos en la empresa turística (OB, 4º S1, 6 ECTS). - Iniciación al chino (OP, 4º S2, 6 ECTS)	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno	La creación de estas asignaturas responde tanto a la demanda del propio alumnado (sobre todo para aquellas referentes a las TIC y prácticas), como de las propias empresas turísticas a las que se les consultó para saber qué conocimientos requerían para la	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						contratación de futuros graduados en turismo. Igualmente, se introduce la asignatura optativa de 4º curso “Iniciación al chino” con el objetivo de que el estudiante adquiera nociones básicas para comunicarse con el que se ha convertido en el principal mercado turístico en la ciudad de Zaragoza, superando al turismo francés. Debemos apuntar también que en el caso de la optativa de la rama patrimonial, se crea una nueva (y no se modifican las ya existentes) porque el cambio de contenidos va a suponer realmente una nueva materia. Por último, se crea la optativa de Política turística como un paso posterior pero no obligatorio (como ocurre en el plan de estudios actual) de la asignatura 29111 Estructura económica del turismo	
Modificación del Plan de Estudios VI: Eliminación de las siguientes asignaturas	- Técnicas de investigación social (OB, 2º S2, 6 ECTS); - Sectores turísticos y economía (OP, 4º S1, 5 ECTS); - Contratación turística y prevención de riesgos laborales (OP, 4º S1, 6 ECTS); - Turismo de	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de	En la mayoría de los casos se trata de optativas que	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
	Interior (OP, 4º S1, 6 ECTS); - Patrimonio natural y cultural de Aragón (OP, 4º S1, 6 ECTS); - Historia económica del turismo (OP, 4º S1, 6 ECTS); - El conocimiento de la identidad europea a través del turismo (OP, 4º S2, 3 ECTS); - Rutas turísticas españolas a través del arte (OP, 4º S2, 3 ECTS)				Gobierno	demandadas por los alumnos y que han provocado su desactivación en los últimos cursos. En referencia a todas las optativas que se insertan dentro de la rama de Patrimonio, su eliminación se debe a la creación de optativas nuevas de esta misma rama pero más actualizadas. Por último, la asignatura de Técnicas de investigación social ha sido eliminada porque los contenidos de la misma eran muy similares a otra de las asignaturas de la Titulación: 29123 Investigación de mercados	
Modificación del Plan de Estudios VII: Reordenación de asignaturas	Se modifica la planificación temporal de las siguientes asignaturas: - Estadística y gestión financiera: 2º S1 (origen: 1º S2); - Inglés turístico I: 1º S2 (origen: 1º S1); - Organización y administración de empresas turísticas: 1º S2 (origen: 1º S1); - Francés turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2); - Alemán turístico I: 2º S1 (origen: 1º S2); - Turismo y Patrimonio Cultural: 1º S1 (origen: 1º S2); - Estructura económica del turismo: 2º S2 (origen: 2º A); - Derecho empresarial en el sector turístico: 2º S1 (origen: 2º A); - Francés turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1); - Alemán turístico II: 2º S2 (origen: 2º S1); - TIC aplicadas al Turismo: 1º S1 (origen: 2º S1); - Contabilidad: 2º S2 (origen: 2º S1); - Inglés turístico II: 2º S1 (origen: 2º S2); - Inglés turístico III: 2º S2 (origen: 3º S1); - Derecho administrativo del turismo: 3º S2 (origen: 3º S1); - Intermediación turística: 2º S2 (origen: 3º S1); - Francés turístico III: 3º A (origen: 3º S2); - Alemán turístico III: 3º A (origen: 3º S2); - Gestión de recursos humanos: 3º S1 (origen: 3º S2); - Dirección financiera: 4º S1 (origen: 3º S2); - Dirección estratégica: 3º S2 (origen: 4º S1); - Turismo sostenible y medio ambiente: 4º S2 (origen: 4º S1); - Inglés turístico IV: 3º A (origen: 4º S1); - Gestión hotelera: 3º S1	Comisión de Garantía de la Calidad	Febrero 2020	Septiembre 2020	Vicerrectorado de Política Académica, Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno	Doble justificación: (1) Equilibrar en cada curso la presencia de las distintas ramas de conocimiento de la Titulación (2) Permitir al alumnado adquirir los conocimientos previos necesarios para cursar determinadas materias. En el caso de las asignaturas de idiomas, la	3

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
	(origen: 4º S2). -Idioma moderno Inglés B1: 4º A (origen: 2º A) -Idioma moderno Francés B1: 4º A (origen: 2º A) -Idioma moderno Alemán B1: 4º A (origen: 2º A) -Idioma moderno Italiano B1: 4º A (origen: 2º A)					Esta acción se debe al deseo de dar continuidad a su estudio, algo muy demandado por los estudiantes del Grado en Turismo. Caso especial merece las asignaturas de Idioma moderno B1 que pasan de 2º a 4º curso para que cada uno de los cuatro años del Grado tengan una perfecta equidistribución de 60 ECTS. Del mismo modo, el traslado al 4º curso facilitará el proceso de reconocimiento.	

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha
05/02/2020